



# 724 | Noticias

ESTAMOS EN TODAS LAS REGIONES

Inicio Principal

viernes, junio 19, 2026

f X y i Ingreso



INICIO EDITORIAL NACIONAL REGIONES POLÍTICA SUCESOS INTERNACIONAL DEPORTES OPINIÓN TURISMO GENTE MAS Q

Inicio > Zona U

## Universidad de Cartagena evita devolver \$50.000 millones a Ecopetrol tras fallo definitivo

Por 724 | NOTICIAS — 19 junio, 2026 en Zona U 0



*Tras casi dos décadas de litigio, la Universidad de Cartagena obtuvo una decisión definitiva que cierra la disputa con Ecopetrol por el cobro de la estampilla universitaria y le permite conservar más de \$50.000 millones.*

La Universidad de Cartagena obtuvo una de las victorias jurídicas más importantes de su historia reciente luego de que quedara en firme la decisión que pone fin al litigio sostenido durante casi dos décadas con Ecopetrol por el cobro de la estampilla “Universidad de Cartagena, Siempre a la Altura de los Tiempos”.

La controversia se originó por el recaudo de este tributo, creado para financiar proyectos académicos e institucionales de la universidad. La institución sostenía que la petrolera debía cancelar la estampilla por las exportaciones de crudo realizadas desde el puerto de Cartagena, lo que derivó en el pago de cerca de 49.268 millones de pesos por parte de Ecopetrol.

Años después, la compañía estatal reclamó la devolución de esos recursos al considerar que las exportaciones de petróleo no estaban sujetas al gravamen. El caso escaló hasta las más altas instancias

### UdeC

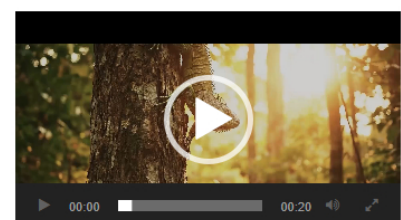
**TU PUNTAJE es tu acceso**  
#pregrado

Inscripciones abiertas a programas de **PREGRADO**  
2026 - 2

Venta de pines: Desde el 10 de marzo hasta el 21 de mayo  
Inscripciones Via web: Hasta 22 de mayo  
Publicación de resultados: 1 de junio

Universidad de Cartagena  
Centro de Admisión, Registro y Control Académico

### ECOPETROL



judiciales del país y llegó a generar una fuerte incertidumbre sobre las finanzas de la universidad.

Aunque el Consejo de Estado había ordenado inicialmente la devolución de más de 50.000 millones de pesos, la Corte Constitucional revisó el expediente y emitió una sentencia de unificación que favoreció a la institución educativa, al reconocer la existencia de cosa juzgada en el proceso.

Ahora, la Universidad de Cartagena informó que el Consejo de Estado notificó la sentencia definitiva que acoge los lineamientos de la Corte Constitucional y declara cerrada la controversia judicial, dando por terminado uno de los procesos más complejos que ha enfrentado la institución.

**Se conoció que el fallo representa el cierre definitivo de una disputa que se prolongó durante cerca de veinte años y que generó preocupación sobre la estabilidad financiera de la universidad.**

El rector, William Malkún Castillejo, destacó que la decisión permite a la universidad concentrarse en su misión académica y continuar fortaleciendo la educación pública en la región Caribe.

Con este pronunciamiento, la Universidad de Cartagena no solo evita la devolución de una suma superior a los 50.000 millones de pesos, sino que también obtiene seguridad jurídica sobre recursos que han sido fundamentales para el desarrollo de infraestructura, investigación y programas académicos, consolidando una victoria que tendrá repercusiones en el futuro de la educación superior pública en Bolívar y el Caribe colombiano.



Publicación anterior

★ **Resultados de las Loterías y Chances de Colombia HOY: números ganadores del 19 de junio de 2026**

Próxima publicación

**Aguas de Cartagena mantiene esquema temporal de distribución de agua del 22 al 28 de junio de 2026**



## 724 | NOTICIAS

En 724 Noticias defendemos el derecho a saber, a entender y a cuestionar. Nuestro compromiso es contigo: ofrecer información clara, verificada y de calidad porque solo con la verdad se construye una sociedad libre, informada y verdaderamente democrática. Contacto | Tel: 312 646 0836 - 724noticiascol@gmail.com



## AGUAS DE CARTAGENA



## afinia



## Prei-icfes





ESTAMOS EN TODAS LAS REGIONES



ESTAMOS EN TODAS LAS REGIONES